

XV CONFERENCIA

UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

1º y 2 de noviembre de 2021

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay reunidos durante la XV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 1 y 2 de noviembre de 2021, en nuestra calidad de miembros de la UNIORE;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

ACORDAMOS

1. Admitir al Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y a la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico como miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y brindarles la más cordial bienvenida a las autoridades electorales de ambos organismos.
2. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de UNIORE para el período noviembre 2018– octubre 2021.
3. Reafirmar el compromiso de UNIORE con la democracia auténtica, reconociéndola como el único sistema legítimo con decisiones siempre apegadas a la Constitución, las leyes y valores democráticos, lo que permite el desarrollo y la representación política del ser humano. Asimismo, reiterar el llamado a defenderla y preservarla ante los diversos desafíos emergentes.

4. Rechazar y condenar los ataques a los que se están viendo sometidas las instituciones del Estado de Derecho y en particular los organismos electorales, y afirmar categóricamente que una democracia funcional requiere estructuras sólidas, eficaces y robustas.
5. Expresar solidaridad con las autoridades de aquellos organismos miembros de UNIORE que han visto amenazada su integridad moral y física en el cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.
6. Reiterar la trascendencia de la independencia y/o autonomía, de los organismos electorales en las Américas como condición esencial para el cumplimiento de su labor, de acuerdo con la legislación de cada Estado.
7. Exhortar a la comunidad internacional, autoridades de gobierno, organizaciones políticas, candidatos a dignidades de elección popular y medios de comunicación, a respetar las decisiones de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales de sus países y demandar que se garantice la integridad y seguridad de los servidores electorales para cumplir su misión institucional bajo los preceptos y principios democráticos de independencia, transparencia, oportunidad y certeza electoral.
8. Rechazar el asedio que a partir de la construcción y difusión de información falsa sufren los organismos electorales. UNIORE impulsará alianzas estratégicas para proteger a sus miembros contra estos ataques.
9. Reiterar la conveniencia de que los organismos electorales tengan independencia presupuestaria y se le asigne según la legislación el presupuesto establecido por ley, con el fin de cumplir adecuadamente con su mandato.
10. Reconocer la capacidad de los organismos electorales integrantes de UNIORE, frente a la crisis sanitaria causada por el Covid-19 y las restricciones establecidas para combatir su contagio, a fin de seguir brindando sus servicios, organizando las elecciones, resolviendo conflictos electorales y proclamando autoridades electas.
11. Destacar el valor de la experiencia comparada, la cooperación horizontal y el diálogo entre los órganos electorales, a raíz de la crisis sanitaria para derivar lecciones aprendidas que alimenten nuevas necesidades de reposicionamiento ante cambiantes realidades.
12. Reafirmar el compromiso de UNIORE para avanzar y visibilizar los temas de participación política equitativa y representación igualitaria de las mujeres e impulsar acciones contra la violencia política de género.
13. Fomentar los esfuerzos de los organismos electorales para aumentar la inclusión de la diversidad de nuestras sociedades en la vida democrática.
14. Activar la cooperación horizontal entre las direcciones de comunicación de los organismos electorales miembros, para el desarrollo de estrategias que permitan enfrentar la desinformación intencionada, presente sobre todo en redes sociales e internet en general y aprobar la iniciativa Observatorio Interamericano para el combate a la desinformación presentada por la ONPE en el marco de esta Conferencia, para establecer alianzas estratégicas con organismos de *fact-checking* y plataformas de redes sociales y compartir experiencias de verificación de noticias.

15. Instar a los intermediarios de las plataformas digitales y responsables de la administración de las redes sociales, a que, sin perjuicio de las garantías para la libertad de expresión, verifiquen si los contenidos publicados de forma masiva desde cuentas anónimas, falsas y/o automatizadas (*bots*), manipulan la información relacionada con el proceso electoral.
16. Fortalecer los canales de intercambio entre las escuelas e institutos de educación y capacitación de los organismos electorales, para avanzar en las posibles acciones encaminadas a potenciar las capacidades de la población para distinguir la calidad y veracidad de la información que reciben.
17. Reconocer que la observación electoral es un mecanismo de construcción y fortalecimiento de la democracia, y reafirmar su papel como espacio de colaboración y acompañamiento entre pares.
18. Subrayar la importancia de que la observación electoral de UNIORE amplie su ámbito y modalidades de trabajo y, sea una observación integral del ciclo electoral que comprenda etapas previas, así como la de resolución de controversias. Los organismos electorales anfitriones de las misiones deben brindar todas las facilidades para realizar esta observación.
19. Implementar el Proyecto del Centro de Capacitación y Certificación en materia de observación técnico-electoral, dirigido a autoridades y funcionarios de los Organismos miembros de UNIORE.
20. Tomar conocimiento de la Agenda de Prioridades 2021-2023 presentada por parte de la Copresidencia de UNIORE y la Secretaría Ejecutiva e instruir al Comité de Coordinación y Seguimiento para que la considere a fin de integrar grupos de trabajo temáticos y construir una hoja de ruta que defina las acciones a seguir en los próximos años.
21. Destacar el ofrecimiento del Tribunal Electoral de Panamá, en el marco de la cooperación horizontal, de compartir la experiencia del Centro de Estudios y Monitoreo Digital y de los quioscos de autoservicio.
22. Aceptar el gentil ofrecimiento del Tribunal Electoral de Panamá para que este país sea sede de la XVI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el año 2023.

RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Rinde homenaje póstumo al señor Jorge Mario García La Guardia, primer director de CAPEL, por ser precursor de la integración de organismos electorales a nivel mundial y marcar un punto de partida para la cooperación horizontal y fortalecimiento de los organismos electorales y de la institucionalidad democrática.

Reconoce a la señora María Elena Wapenka, Ministra del Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay por su contribución a esta Asociación y la alta calidad humana que siempre la ha distinguido.

Manifiesta su agradecimiento a las máximas autoridades nacionales de República Dominicana, en la persona de la Excelentísima señora Raquel Peña Vicepresidenta de la República.

Agradece al señor Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Instituto Nacional Electoral de México, por su excelente disertación inaugural en esta XV Conferencia de la UNIORE.

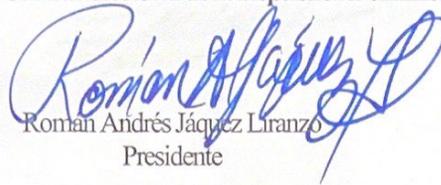
Expresa su agradecimiento a la Junta Central Electoral y al Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, a sus Presidentes, Román Andrés Jáquez Liranzo e Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo y a sus Magistrados y Magistradas por la excelente organización, la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

Expresa su agradecimiento a los (as) funcionarios (as) de la Junta Central Electoral y del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, por la excelente organización de la XV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

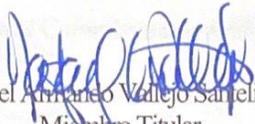
Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, por la labor desarrollada en procura del fortalecimiento de la Unión y por el apoyo brindado a la Junta Central Electoral y al Tribunal Superior Electoral de República Dominicana en la organización de esta Conferencia.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana el 2 de noviembre de 2021.

Por la Junta Central Electoral de la República Dominicana



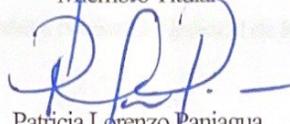
Roman Andrés Jáquez Liranzo
Presidente



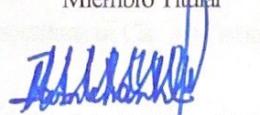
Rafael Arribeño Vallejo Sanjelises
Miembro Titular



Dolores Fernández Sánchez
Miembro Titular

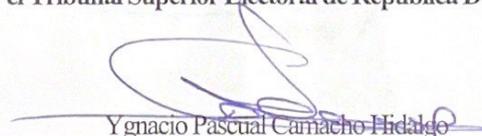


Patricia Lorenzo Paniagua
Miembro Titular



Samir Rafael Chami Isa
Miembro Titular

Por el Tribunal Superior Electoral de República Dominicana



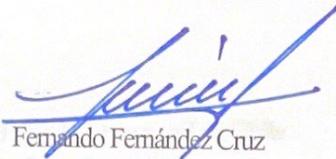
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Presidente



Rosa Fior Aliza Pérez de García
Jueza Titular

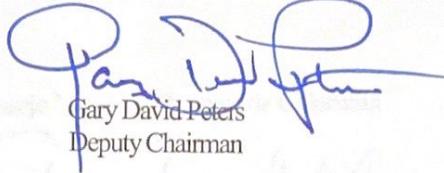


Pedro Pablo Yermenos Forestieri
Juez Titular



Fernando Fernández Cruz
Juez Titular

Por la Electoral Commission de Antigua y Barbuda



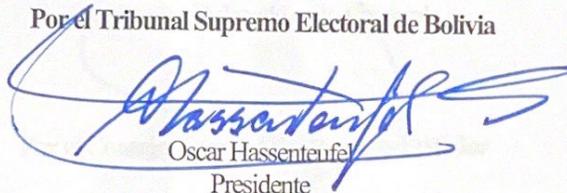
Gary David Peters
Deputy Chairman

Por la Cámara Nacional Electoral de la Argentina



Elena Gómez
Secretaria de Cámara Temporaria

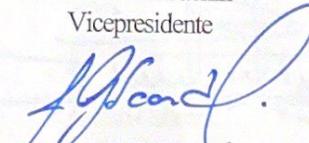
Por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia



Oscar Hassenteufel
Presidente

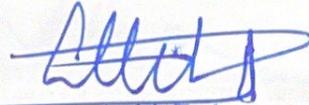
Por el Tribunal Superior Electoral de Brasil

Luiz Edson Fachin
Vicepresidente



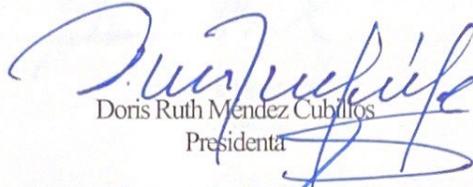
José Gilberto Scanducci
Jefe de la Asesoría Internacional

Por el Servicio Electoral de Chile



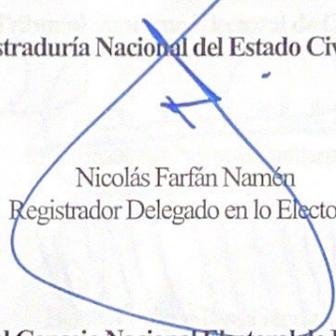
Andrés Tagle
Presidente

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia



Doris Ruth Méndez Cubillos
Presidenta

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia



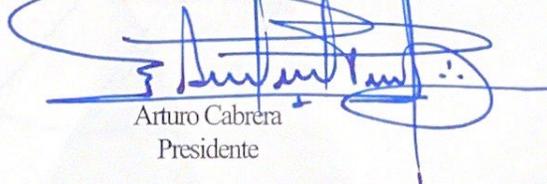
Nicolás Farfán Namén
Registrador Delegado en lo Electoral

Por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador



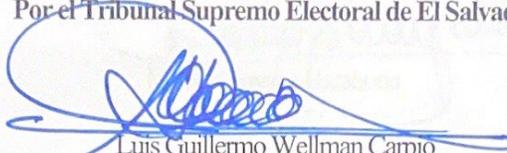
Diana Atamaint
Presidenta

Por el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador



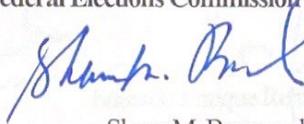
Arturo Cabrera
Presidente

Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador



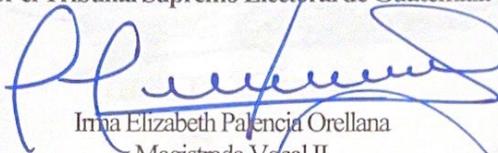
Luis Guillermo Wellman Carpio
Magistrado

Por la Federal Elections Commission de Estados Unidos



Shana M. Broussard
Chair

Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala



Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II



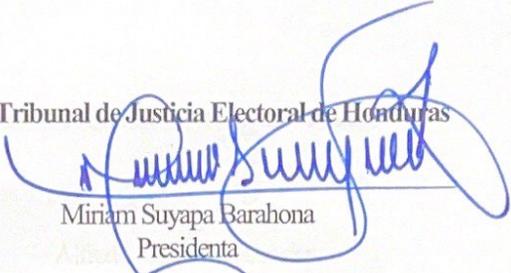
Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

Por el Consejo Nacional Electoral de Honduras



Kelvin Fabricio Aguirre Córdova
Consejero Presidente

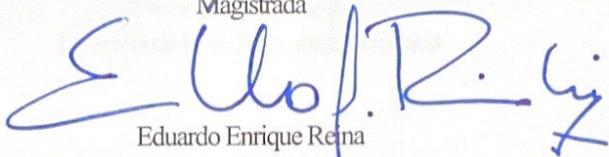
Por el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras



Miriam Suyapa Barahona
Presidenta

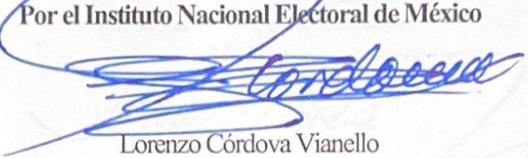


Gaudy Alejandra Bustillo
Magistrada



Eduardo Enrique Reina
Magistrado

Por el Instituto Nacional Electoral de México

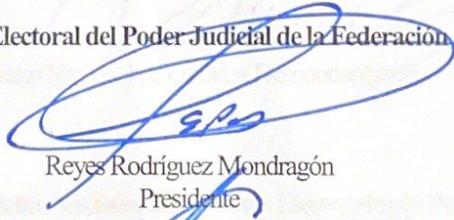


Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente



Manuel Carrillo Poblano
Director Relaciones Internacionales

Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México



Reyes Rodríguez Mondragón
Presidente



Alberto Guevara
Director de Relaciones Internacionales

Por el Tribunal Electoral de Panamá



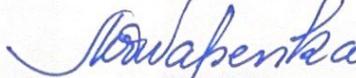
Alfredo Junca Wendehake
Magistrado



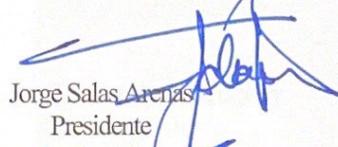
Lizbeth Reyes
Directora de Relaciones Internacionales

Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

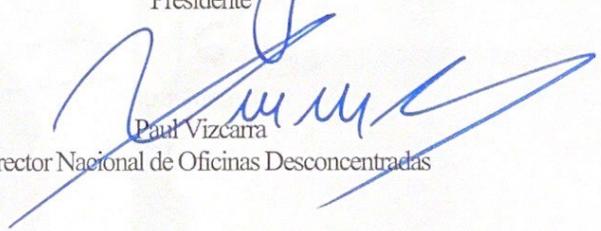
María Elena Wapenka Galeano
Ministra



Por el Jurado Nacional de Elecciones de Perú

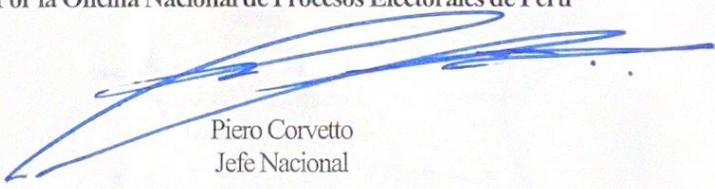


Jorge Salas Arenas
Presidente



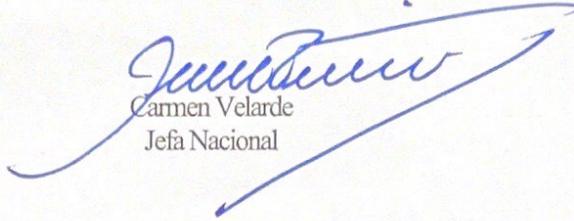
Paul Vizcarra
Director Nacional de Oficinas Desconcentradas

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú



Piero Corvetto
Jefe Nacional

Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Perú



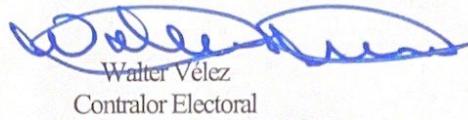
Carmen Velarde
Jefa Nacional

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico



Francisco Rosado Colomer
Presidente

Por la Oficina del Contralor Electoral de Puerto Rico



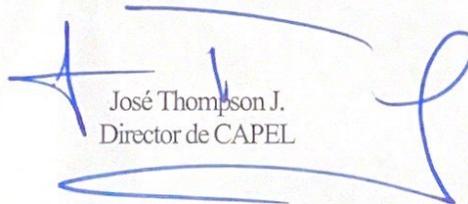
Walter Vélez
Contralor Electoral

Por la Corte Electoral del Uruguay



Juan Máspoli
Ministro

Por la Secretaría Ejecutiva



José Thompson J.
Director de CAPEL